



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE LEY**

**La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en  
Congreso, sancionan con fuerza de ley:**

Artículo 1º: Emítanse estampillas postales con imágenes de la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales – YPF S.A., con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación a cumplirse el 3 de junio de 2022.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo reglamentará e instrumentará las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Por medio del presente proyecto de Ley se propone que se emitan estampillas postales con imágenes de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales – YPF S.A.- en conmemoración del centenario de su fundación, el cual se cumplirá el próximo 3 de junio del corriente año.

Primeramente, podemos encontrar los antecedentes de YPF, S. A. (acrónimo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, S. A), en el descubrimiento de petróleo en la zona de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 1907. Luego, se creó la Dirección General de Explotación del Petróleo, con el objetivo de regular la actividad de las compañías extranjeras que comenzaban a establecerse en el país a este fin.

De esta forma, durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, entre 1916 y 1922, se realizaron varias obras para fomentar la extracción de petróleo, hasta que el 3 de junio de 1922, mediante decreto YPF se crea por el Estado argentino.

Luego, el 19 de octubre de 1922, pocos días después de asumir la presidencia de la Nación Argentina Marcelo Torcuato de Alvear, Enrique Mosconi fue nombrado como Director General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), donde permanecería por ocho años, dedicando grandes esfuerzos para incrementar la exploración y desarrollo de la extracción de petróleo.

Posteriormente, el Edificio YPF fue diseñado por el Departamento Técnico en septiembre de 1936 e inaugurado en 1938, en la Diagonal Norte, entre las calles Esmeralda y Juan D. Perón, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Así, con YPF, Argentina fue el segundo país en todo el mundo en tener una petrolera estatal integrada verticalmente, después de la Unión Soviética hasta que cuando se estaban por firmar los protocolos de acuerdo, se produjo el golpe de Estado de 1930, que derrocó a Hipólito Yrigoyen en su segundo gobierno e inauguró la Década Infame.

Consecuentemente, desde su fundación, la empresa realizó todas las actividades que fuesen necesarias para la explotación de petróleo, incluyendo la fundación o rápido engrandecimiento de pueblos cercanos a zonas con reservas de petróleo, como la citada Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut, Las Heras, Cañadón Seco, Caleta Olivia en Santa Cruz y Plaza Huincul en Neuquén. De acuerdo con la doctrina del General Mosconi y de Hipólito Yrigoyen, la empresa tuvo el monopolio legal del petróleo durante toda su existencia como Sociedad del Estado.

En este orden de ideas, la petrolera estatal YPF inauguró el primer surtidor de querosén el 22 de febrero de 1923 en Buenos Aires, tres meses más tarde se instalaron seis más y el 20 de junio se construyó el primer surtidor de nafta para vehículos. El industrial Torcuato Di Tella fue quién se encargó de su fabricación, cuando comenzó la explotación del petróleo en la provincia de Salta, hasta que en 1933 se descubrió petróleo en Tranquitas. Luego, en 1941 comenzó la explotación del yacimiento carbonífero de Río Turbio, que en un principio estuvo a cargo de YPF.

En 1945 Juan Domingo Peron, nacionalizó los hidrocarburos, esto quedó respaldado gracias al artículo 40 de la Constitución de 1949. En seis años de gobierno se llegó a aumentar en un 50 % la producción de petróleo, llegando a tener el 84 % del total de la extracción de crudo. Siguiendo una política industrial desarrollista, con el fin de promover la industrialización acelerada del país, se alentó el ingreso del capital industrial extranjero, con ese objetivo se firmó un contrato el 11 de diciembre de 1947 entre YPF y la empresa petrolera estadounidense Drilexco, para la exploración de cuarenta pozos de petróleo, ya que los recursos que tenía el Estado para lograr el autoabastecimiento no eran suficientes. La ley fue sancionada con éxito en 1953. En ese marco se firmó en 1954 un acuerdo con Standard Oil para explotar una extensa área del sur argentino con yacimientos que establecía una inversión privada de 13 500 000 dólares en cuatro años para explorar y explotar un área aproximada a los 50 000 km<sup>2</sup> en la provincia de Santa Cruz. Tras seis años YPF aumentó en 50 % la producción de petróleo y alcanzó a tener 84 % del total de la extracción de crudo.

El 19 de septiembre de 1955, durante el Golpe de Estado que derrocó al presidente constitucional Juan Domingo Perón, fueron atacados los tanques de combustible de la empresa en Mar del Plata. 63 proyectiles fueron disparados sobre la propiedad de YPF. El ataque tenía como objetivo instalar por la fuerza en el poder a la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu y luego a Isaac Rojas. Paralelamente en La Plata, la destilería de YPF es atacada por militares, muriendo alrededor de 14 personas, entre ellos los trabajadores petroleros René Arnaldo Isuz, Pedro Álvarez, Marino Vuelta y Ángel Altuna.

Al momento de asumir el gobierno Arturo Frondizi en 1958, YPF aún era incapaz de alcanzar el autoabastecimiento de petróleo. Frondizi declaró que su política petrolera estaría asentada en tres pilares: la nacionalización del petróleo, el monopolio de YPF y el autoabastecimiento petrolero. Sin embargo, al poco tiempo reconoció que la petrolera estatal no podría lograr el autoabastecimiento y sería necesario recurrir al capital extranjero.

Durante su gestión se produjeron compras de maquinaria y construcción de infraestructura que llevaron a YPF a duplicar su producción. Esto, sumado a la producción de las empresas extranjeras, llevó la producción total del país a las

15 600 000 toneladas de petróleo. De esta manera se logró el autoabastecimiento por primera vez en cincuenta años.

Luego, Frondizi fue depuesto por un golpe militar en 1962 y, luego de un breve interinato, asumió el gobierno el radical Arturo Illia quien ganó las elecciones de 1963. Illia se comprometió durante su campaña a disolver los contratos petroleros de Frondizi. Por medio de los decretos 744 y 745/63 se anularon los contratos que YPF había firmado con compañías petroleras extranjeras. Como consecuencia, YPF perdió el autoabastecimiento, y además la producción petrolera en 1965 fue inferior a la del año anterior. Durante el gobierno de Illia disminuyó tanto la producción de petróleo como la perforación de nuevos pozos.

Así las cosas, en 1991-1992 fue privatizada parcialmente durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. En 1999 fue adquirida por la española Repsol, que se hizo con el control del 97,81 % de YPF tras haber acudido a la oferta pública de adquisición (OPA) de la empresa argentina por un monto de alrededor de 15 000 millones de dólares, dando lugar a Repsol YPF. En 2012, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció el envío al Congreso de un proyecto para expropiar el 51 % del capital accionario de YPF, que fue convertido en ley el 3 de mayo de ese mismo año.

A fines de 2012, YPF poseía en Argentina una red de más de 1 600 estaciones de servicio y veintiséis bloques exploratorios en tierra y mar que abarcaban un total de 148 000 kilómetros cuadrados. Sus operaciones en noventa y un áreas productivas se situaban en las cuencas Neuquina, del Golfo San Jorge, Cuyana, Noroeste y Austral. La empresa cuenta con tres refinerías en Argentina: en La Plata (provincia de Buenos Aires), Luján de Cuyo (provincia de Mendoza) y Plaza Huincul (provincia del Neuquén), así como también posee una participación accionaria del 50 % en la planta industrial de Refinor, en la provincia de Salta. En cuanto a la producción petroquímica, posee los complejos industriales de Ensenada (provincia de Buenos Aires) y Plaza Huincul en Neuquén. También participa con un 50 % en la empresa de fertilizantes nitrogenados Profertil, la misma inició la producción de urea granulada y amoníaco a comienzos de 2001, luego de haber concluido la construcción de su planta.

En abril de 2017, YPF anunció la primera instalación de doscientos puestos de recarga rápida para vehículos eléctricos, en 110 de sus estaciones de servicio, convirtiéndose así en la primera en el país en ofrecer el servicio.

Posteriormente, la empresa presentó un plan estratégico, que prevé una inversión de más de 30.000 millones de dólares, lo que la ratifica como la empresa que más invierte en nuestro país. YPF aportará 21.500 millones de dólares de manera directa, y, el resto, lo sumará a través de asociaciones y de sus empresas participadas. De esta forma, el objetivo de este plan es transformar las operaciones y la cultura de la empresa para lograr un crecimiento sustentable que

permita acceder a los habitantes de la Argentina a más energía y a mejores servicios.

A futuro se pretende hacer mejorar los costos y la excelencia operacional, el convencional será la base de la producción de la empresa con el desarrollo de más de 29 proyectos y la perforación de más de 1.600 pozos. Su liderazgo en esta materia se mantendrá como eje estratégico y se prevee que crecerá en un 150 por ciento y la mitad de la producción de hidrocarburos de la empresa en 2022 provendrá del shale y el tight. Asimismo, YPF pondrá también el foco en la exploración con el objetivo en ampliar las reservas en un 50 por ciento.

Además, otra de las metas de YPF es liderar la transformación energética en el país: para eso sumará nuevas fuentes de energía a su matriz, convirtiéndose en uno de los líderes en la producción de energía eléctrica con una proyección de inversiones de más de 2.000 millones de dólares. También procurará duplicar su potencia instalada de 1.300 MW a través de proyectos de energías renovables y térmicos en este período.

YPF pretenderá mantener la posición de liderazgo que hoy tiene en la comercialización de combustibles con la inauguración de más de 200 estaciones de servicio. Para 2022, el 70% de los combustibles que comercialice YPF serán de bajo contenido de azufre, según los más altos estándares internacionales.

Las estampillas constituyen medios de comunicación no tradicional los cuales registran y reflejan el desarrollo gráfico, cultural, social, artístico, político y comunicacional de una nación y por sobre todo, mantienen viva la memoria de nuestro país.

Además, a través de sus diseños podemos observar que éstas cuentan lo que ha sucedido en la historia de un país, en relación con los valores cívicos, religiosos, sociales y económicos más relevantes, constituyéndose de esta forma en importantes elementos del patrimonio cultural nacional.

Finalmente y como ha sucedido en otras ocasiones, la impresión de estampillas conmemorativas han servido para homenajear, recordar o destacar situaciones, procesos de nuestra historia, personalidades y en la lógica de la celebración del centenario de la creación de una empresa de tamaño envergadura como nuestra querida YPF, es que considero oportuno entonces hacerlo también en ésta oportunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de ley.

**AUTOR: CARLOS YBRHAIN PONCE**

**COFIRMANTES:**

**1). ROSANA ANDREA BERTONE**

**2). LÍA VERÓNICA CALIVA**

**3). JORGE GUILLERMO VERÓN**